INSTITUCION EDUCATIVA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Creada con reconocimiento de carácter oficial y autorizada para impartir educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media técnica y media académica. Resolución número 16266 del 27 de noviembre de 2002.

NIT: 811017265-1-DANE: 105001011631- ICFES: 042119

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE CONTRATO

Proceso N° 2026 15

Fecha: 7 de septiembre de 2026

OBJETO CONTRACTUAL	Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial para el traslado de estudiantes, docentes, directivos docentes o personal autorizado de la institución educativa, con ocasión de actividades académicas, pedagógicas, culturales, deportivas, científicas e institucionales programadas por la Institución Educativa, garantizando condiciones de seguridad, oportunidad y cumplimiento de la normatividad vigente.	
VALOR CONTRATO	$	1,800,000
VALOR PAGADO	$	1,800,000
VALOR POR PAGAR		
FECHA DE INICIO		viernes, 17 de julio de 2026
FECHA FINAL		martes, 25 de agosto de 2026
CONTRATISTA		COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES
PLAZO DEFINITIVO EN DIAS		39

En el Municipio de Medellín, siendo el dia lunes, 7 de septiembre de 2026 se reunen en la Institución Educativa, las siguientes personas: COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES contratista y JUAN CARLOS AGUDELO SOSA en calidad de Ordenador del Gasto de la Institución, con el fin de liquidar y finalizar el contrato N° 2026 15

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción

- El contratista manifiesta que la Institución Educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto y que los valores relacionados en la presente acta, incluyen todos los servicios/venta prestados.
- El Contratista manifiesta encontrarse al dia en los pagos de seguridad social para la liquidación del presente contrato

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

ORDENADOR DEL GASTO

JUAN CARLOS AGUDELO SOSA

CONTRATISTA

COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES